

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que el aviso no alcanzó a ser elaborado.

Lebrija, mayo 20 de 2021

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia que antecede, y por solicitud del apoderado de la parte demandante, se fija nuevamente **LA HORA DE LAS 2:30 PM DEL VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** para llevar a cabo la diligencia de remate de matrícula inmobiliaria No. 300 – 166442.

La diligencia se adelantará con los lineamientos indicados en providencia de abril 29 del año en curso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Código de verificación:

ec101bc914b793ad97b11724b4f7555e762bd0b299fcffbd6913b6ad94c4e393

Documento generado en 28/05/2021 10:19:38 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**